



INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. RE-RA-UA-001-2023

“ADQUISICIÓN DE FUENTES DE PODER PARA UNIDAD DE PROCESAMIENTO Y SUPERFICIE DE CONTROL DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE”

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de agosto de 2023, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. RE-RA-UA-001-2023, para la “ADQUISICIÓN DE FUENTES DE PODER PARA UNIDAD DE PROCESAMIENTO Y SUPERFICIE DE CONTROL DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE”.

1. ANTECEDENTES

Mediante **Resolución No. R-UA-CINE-2023-003 de 2 de agosto de 2023**, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó al Sr. Carlos Esteban Morán Panchana, como delegado para la evaluación de la oferta del proceso de Régimen Especial No. RE-RA-UA-001-2023, para la “ADQUISICIÓN DE FUENTES DE PODER PARA UNIDAD DE PROCESAMIENTO Y SUPERFICIE DE CONTROL DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE”.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 9 de agosto de 2023, se dio contestación a las preguntas realizadas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 15 de agosto de 2023, el Delegado Técnico determinó que el oferente invitado: ELECTRONIC AMUSEMENT S.A. debía realizar convalidaciones de errores dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Mediante Acta de Cierre de Convalidación de Errores de fecha 17 de agosto de 2023, la Analista 1 de Compras Públicas informó que el oferente ELECTRONIC AMUSEMENT S.A., con el RUC 1791774272001, entregó la convalidación de errores conforme a lo solicitado.

2. APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de la oferta presentada por:

ORDEN	RAZON SOCIAL	RUC
1	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.	1791774272001

El Delegado Técnico procede a la apertura de los sobres que contienen las convalidaciones de errores recibidas:



OFERENTE	PARÁMETRO	OBSERVACIÓN	CONVALIDACIÓN
ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	En el formulario 1.7 "Experiencia del Oferente" se detalla como experiencia un contrato con Teleamazonas por un valor de USD \$ 16.129,89; sin embargo, no se detalla cuál es el objeto del contrato y esto tampoco se puede constatar en los documentos anexos. Es necesario que se remita la documentación que especifique el objeto del contrato, el cumplimiento del mismo y el valor declarado en el formulario en mención.	El oferente presenta factura emitida a la empresa Teleamazonas por un valor de USD \$14.400,79 + IVA. Y actas de entrega recepción, suscritas entre EASA y Teleamazonas, por bienes como: sistemas de microfonía inalámbrica, audífonos y otros ítems que guardan relación con la experiencia solicitada en los términos de referencia.

3. CALIFICACIÓN

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

3.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
PROVEEDOR	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
RUC:	1791774272001
NUMERO DE HOJAS:	62
FORMULARIOS	PRESENTA/NO PRESENTA
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta



1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta

3.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
RUC:	1791774272001
NUMERO DE HOJAS:	62
PARÁMETROS	CUMPLE
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos
EQUIPO MÍNIMO	NO APLICA
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO APLICA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente presenta como experiencia los bienes, dentro de los campos especificados en los términos de referencia, vendidos a la Universidad de las Artes y a Teleamazonas.</p> <p>En el caso de la Universidad de las Artes, presenta un Acta de Entrega-Recepción Definitiva de un proceso de ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, BIENES Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE EQUIPOS CINEMATOGRÁFICOS Y PROCESOS DE</p>



	<p>PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES por un valor de USD \$ 18.058,95 más IVA.</p> <p>De igual manera, a través de convalidación, remite factura y actas de entrega de venta realizada a Teleamazonas de sistemas de micrófonos, audífonos y otros accesorios y equipos relacionados con la producción audiovisual por un valor final de USD \$14.400,79 más IVA.</p>
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO (VAE)	CUMPLE En el presente proceso el porcentaje VAE es 0,00%
CALIFICACIÓN	CALIFICA

4. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.** con RUC N° 1791774272001, **CUMPLE** con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

5. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.**, con RUC N° 1791774272001, **CUMPLE** con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere que se continúe con la siguiente etapa dentro del Proceso de Régimen Especial **No. RE-RA-UA-001-2023**, para la “**ADQUISICIÓN DE FUENTES DE PODER PARA UNIDAD DE PROCESAMIENTO Y SUPERFICIE DE CONTROL DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE**”, de conformidad a lo establecido en la LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 15h25 de 17 de agosto de 2023.

Mtr. Carlos Esteban Morán Panchana
DELEGADO TÉCNICO